

ESTRATEGIAS EVIDENCIALES MEDIANTE FORMAS VERBALES EN ESPAÑOL EUROPEO

Reflexiones en torno a su didáctica en ELE

ROSA M. GARCÍA JIMÉNEZ
UNIVERSITÀ DI PISA

Abstract – This paper aims to offer a reflection on the importance of teaching evidential mechanisms in intermediate and advanced levels of Spanish as a foreign language, with the aim of improving the understanding of the non-prototypical meanings conveyed by three verb tenses in European Spanish: the past imperfect, the future and the conditional, both in simple and compound forms. The *Nueva gramática de la lengua española* (2009) and the *Plan Curricular del Instituto Cervantes* (2006) propose interpretations related to epistemic modality for these secondary uses; however, we believe that evidential interpretation would facilitate comprehension by learners of Spanish. Finally, an observation will be made of how these contents are presented in the teaching materials and some suggestions will be made for their didactics.

Keywords: evidentiality; text comprehension; Spanish as foreign language.

1. Introducción

En las últimas décadas, el propósito principal de los programas de ELE ha sido desarrollar la competencia comunicativa con el fin de que los aprendientes sean capaces de actuar de manera eficaz y adecuada en situaciones reales de comunicación e interacción.¹ Como consecuencia de este planteamiento, los contenidos gramaticales han quedado supeditados a su uso en las funciones comunicativas o en las tareas que se proponen y, por supuesto, la reflexión explícita sobre los mecanismos lingüísticos ha estado ausente en la enseñanza de lenguas extranjeras. Sin embargo, consideramos que la reflexión metalingüística es una herramienta muy útil en niveles intermedios y avanzados para perfeccionar las destrezas escritas u orales. Emplear la reflexión en vez de la intuición puede revelarse un método muy beneficioso para lograr la completa comprensión de los engranajes que subyacen en un texto.

Esta perspectiva resulta de gran utilidad cuando se tratan significados lingüísticos presentes tanto en la L1 como en la L2, cuya codificación y distribución funcional difiere entre ambas lenguas, como es el caso de las

¹ Véanse el PCIC y el MCER

funciones evidenciales que poseen los tiempos verbales que tratamos en este trabajo. El peligro de transferencia de L1 podría evitarse empleando la reflexión explícita sobre unidades análogas en las dos lenguas que, sin embargo, despliegan significados diferentes.

El objetivo de este trabajo es mostrar los significados no prototípicos de carácter evidencial de tres tiempos de Indicativo en español europeo: el pretérito imperfecto, el futuro y el condicional, comprobar si los resultados de la investigación lingüística sobre la evidencialidad han logrado tener cabida en algunos de los manuales de enseñanza de ELE más utilizados y, al mismo tiempo, proponer que se refuercen las actividades de reflexión en el aula para que los aprendientes alcancen una completa comprensión discursiva.

Según los objetivos expuestos, comenzaré en la sección 2 repasando el concepto de evidencialidad; en la sección 3 llevaré a cabo la presentación de los significados no prototípicos de los tiempos verbales objeto de este estudio; en la 4, presentaré su tratamiento en el PCIC y en algunos de los manuales más acreditados y recientes. La sección 5 presenta algunas reflexiones como cierre del trabajo.

2. El concepto de evidencialidad

La evidencialidad es una categoría semántica que comprende los mecanismos lingüísticos que indican la fuente de información del contenido proposicional de un determinado enunciado. Puede ser que el hablante base su aserción en un conocimiento directo de los hechos, que haya deducido lo que afirma o que alguien se lo haya transmitido:

- (1) Las dos carpetas incluyen recortes con poemas y breves ensayos. Uno de los poemas exalta a Kamal Atatürk, el fundador de la nueva Turquía. Observo los recortes y **veo** que todos proceden de la misma publicación, titulada y subtitulada en español. (CORPES. José Luis García Martín [2004]: “Tempestades y cataclismos”. *La Razón*. Madrid: Grupo Planeta, 2004-03-04).
- (2) Para el jurado ha supuesto una gran satisfacción que haya sido elegido Barceló, primero porque realmente lo que pretendíamos es que se premiara a un artista español. No hablábamos de ninguna disciplina particular, pero sí de que fuera un creador nacional, y entre las interesantes propuestas se eligió por mayoría al pintor mallorquín. **Debe de** representar una gran satisfacción para cualquier artista plástico saber que esta disciplina ha sido premiada, algo que no ocurría en mucho tiempo. (CORPES. Rosina Gómez Baeza [2003]: “Respeto por un gran artista”. *El País.com*. Madrid: elpais.com, 2003-06-17).
- (3) El tipo, que se presentó a las diez en el piso, en nada se parecía al que había abordado a Pedro en la puerta del metro, pues llegó bien trajeado y apestando a colonia. A la media hora de cena ya les había roto todos los esquemas: **por lo visto** mendigaba en cuatro esquinas muy buenas, disponía de atuendos adecuados para cada una de ellas y había diseñado una tabla de horarios según

los momentos en que, según sus cálculos, cada esquina tenía mayor trasiego de gente. (CORPES. Lucía Etxebarria [2001]: *De todo lo visible y lo invisible. Una novela sobre el amor y otras mentiras*. Madrid: Espasa Calpe).

En (1), el verbo de percepción *ver* añade la información de la testimonialidad directa del hablante y del empleo del medio de percepción visual en que se basa su aserción de que todos los textos a los que se refiere proceden de una misma publicación. En cambio, en (2) y (3), el hablante, mediante un verbo modal y una locución adverbial respectivamente, indica que el contenido proposicional de su enunciado deriva en el segundo ejemplo, de una fuente indirecta, una inferencia del propio emisor, mientras que en el último ejemplo, lo que enuncia se basa en el discurso de terceros, de “otros”. En los tres casos, el hablante declara la modalidad de acceso al conocimiento y lo justifica con la fuente.

En los estudios lingüísticos, la definición de la evidencialidad es una cuestión muy debatida porque algunos autores, entre ellos Willett (1988) y Aikhenvald (2004),² consideran que solo podemos hablar de categoría gramatical en una lengua si esta posee un paradigma morfológico gramaticalizado con un significado primario que indique la fuente de conocimiento, como ocurre en algunas lenguas amerindias, australianas y balcánicas, entre otras (González Vázquez 2006: 31). Sin embargo, otros autores defienden que, desde una perspectiva amplia, la fuente de información se puede expresar o estar implícita en todas las lenguas, no solo en aquellas que la codifican morfológicamente. De hecho, en los últimos años, la categoría de la evidencialidad ha sido aplicada a las lenguas románicas,³ es decir, a lenguas que no poseen morfemas especializados con esa labor, pero sí tienen, en cambio, significados gramaticales y léxicos que ejercen esa función. Así pues, en este trabajo asumimos la concepción amplia de evidencialidad: es decir, una categoría funcional vehiculada mediante significados lingüísticos diferentes, cuyo objetivo es indicar la fuente de información del contenido que se transmite. Como afirma Plungian:

While semantics is universal and largely language-independent, the difference between grammatical and lexical expression is highly language-specific and is determined by formal rather than semantic criteria (such as obligatoriness, paradigmaticity, etc.). Obviously, the same semantic elements may have grammatical expression in one language and lexical expression in another (and may even have both kinds of expression in a single language); more important is that some semantic elements appear not to be grammaticalized in any language. Those which are suitable for grammaticalization (i.e. are grammaticalized in at

² Numerosos trabajos se han ocupado de clasificar el dominio de la evidencialidad: Cornillie *et al.* (2015), De Haan (1999), Diewald and Smirnova (2010), Marín Arrese (2015), Plungian (2001), Willet (1988).

³ Veáanse, por ejemplo, Cornillie (2007), Hennemann (2013), Squartini (2001, 2004).

least one language) form a privileged semantic area called ‘universal grammatical space’. (Plungian 2001, p. 350)

De este modo, en lenguas que no codifican morfológicamente la evidencialidad, la información sobre la fuente de información corre a cargo de significados secundarios que ciertos elementos lingüísticos han desarrollado para vehicular la lectura evidencial. En español son varios los elementos que proporcionan indicaciones sobre las fuentes. Este es el caso de ciertos verbos auxiliares, algunos tiempos verbales, adverbios oracionales, conjunciones y locuciones consecutivas.⁴

En los trabajos clásicos sobre este tema, se suelen catalogar los evidenciales teniendo en cuenta si el hablante ha sido testigo presencial a través de alguno de los sentidos o no. Willett (1988, p. 57) proporciona una de las clasificaciones más utilizadas en los trabajos sobre evidencialidad:

Tipos de evidencialidad		
Directa	Indirecta inferencial	Indirecta transmitida
Visual	Pruebas observables	Segunda mano
Auditiva	Razonamiento	Tercera mano
Otros sentidos		Folclore ⁵

Tabla 1
Tipos de evidencialidad según Willett (1988).

Existen otras clasificaciones, aunque básicamente, podemos sintetizar el fenómeno así: cuando el hablante ha experimentado el contenido que transmite, estamos ante evidencialidad directa. Se habla, en cambio, de evidencialidad indirecta cuando el hablante ha obtenido la información bien a través de procesos cognitivos propios, o bien mediante un proceso comunicativo, concretamente a partir del discurso de otros.

2.1. Evidencialidad y modalidad epistémica

En uno de los primeros estudios de lingüística española en el que se trataba el tema de la evidencialidad, su autora, Graciela Reyes, asociaba el concepto a la actitud epistémica del hablante respecto a su enunciado:

Se llama *evidencial* (por préstamo del inglés *evidential*) a un tipo de significado transmitido, en determinados contextos, por ciertas formas del verbo y por algunas construcciones adverbiales. Este significado se produce cuando el

⁴ En el panorama de la lingüística española hemos asistido a un gran interés por el estudio de la evidencialidad desde varios puntos de vista: Cornillie (2007, 2009, 2010), Leonetti y Escandell 2003, Rodríguez Ramalle (2007, 2008), Squartini (2008).

⁵ Para Willett (1988), el folclore forma parte del conocimiento tradicional que se transmite de generación en generación.

hablante tiene la intención de expresar algún escrúpulo acerca del conocimiento de lo que afirma, especialmente cuando quiere indicar que es algo que ha inferido o que le han contado. (Reyes 1994, p. 25)

En las lenguas que no presentan la evidencialidad gramaticalizada, es decir, que no muestran un sistema regular de afijos gramaticales que indiquen la fuente y el modo de acceso a la información que se transmite sino que solo poseen estrategias evidenciales (Aikhenvald 2004, pp. 18-20), la relación semántica entre esta categoría y modalidad epistémica es una de las principales cuestiones que contribuyen a la complejidad del fenómeno, dado que la coexistencia de dos funciones en la misma forma hace difícil establecer los límites de cada una de ellas.

La modalidad epistémica expresa los diferentes grados de compromiso del hablante con la verdad de la proposición y, para algunos autores, como Chafe y Nichols (1986) y Willett (1988), al señalar la fuente de información el hablante expone su grado de compromiso con la certeza de lo que afirma y esto comporta una evaluación subjetiva sobre la fiabilidad de dicha fuente. Otros autores, como Biber y Finegan (1989) consideran que la modalidad pertenece al dominio de la evidencialidad. Por último, una tercera corriente, postula que se trata de categorías independientes, aunque interaccionen entre ellas, porque la fuente de información no implica la actitud del emisor (Cornillie 2007, 2009, 2016; De Haan 1999, 2001, 2005; González Vázquez 2016; Lazard 1999, 2001).⁶

En nuestra opinión, la mayor o menor distancia del hablante respecto a lo comunicado es un efecto discursivo, es decir, depende de la combinación del significado lingüístico con otros elementos contextuales. Prueba de ello es la imposibilidad de atribuir a cada elemento evidencial una interpretación unívoca y estable de compromiso epistémico:

Evidentials do not have an intrinsic epistemic component. Any epistemic value comes from the contextual interaction with the hearer (reader). Note that this is different from real epistemic modals, because there the epistemic value is determined by the speaker (and the hearer can still disagree with that value). (De Haan 2005, p. 384)

3. Tiempos verbales de Indicativo con significado evidencial

Este trabajo se centra en la observación de algunos usos y valores no centrales de tres tiempos verbales, el pretérito imperfecto, el futuro y el condicional, y

⁶ Sobre el estado de la cuestión véanse Dendale y Tasmowski (2001, pp. 340-343) y González Ruiz, Izquierdo Alegría y Loureda Lamas (2016, pp. 13-20).

en su tratamiento en algunos de los manuales más utilizados para la enseñanza de ELE.

Las funciones evidenciales que destacamos son rasgos secundarios, *evidentiality strategies*, (Aikhenvald 2004) que se añaden al significado básico temporal de estas unidades. El nexo común de los tiempos aquí estudiados es la no testimonialidad del hablante respecto a la información que transmite.

En lo que sigue, ofreceremos una explicación del carácter evidencial, que luego puede interpretarse en términos de modalidad epistémica. Intentaremos demostrar por qué es más útil separar ambas categorías, a pesar de que en la NGLE (2009) considera la evidencialidad como una “noción que designa el compromiso personal del hablante con la veracidad de la información transmitida o con la fuente de la que procede” (§22.11h)

Nos proponemos demostrar que las definiciones de tipo modal son interpretaciones discursivas y, precisamente por esto, no son estables ni unívocas. Sí lo es, en cambio la lectura evidencial. Como ya advertía Comrie (1985, p. 28): “(...) the failure to distinguish between meaning and implicature is one of the main problems in working out an adequate characterization of tenses”. Así pues, desde nuestro punto de vista, sería de gran utilidad separar los significados de las formas verbales de las diferentes lecturas o interpretaciones que puedan producir en entornos diferentes. Sin olvidar la importancia de la gradualidad en el aprendizaje de una lengua, nos parece que introducir el concepto de evidencialidad paralelamente al significado temporal de estos tiempos, facilitaría la comprensión y la producción de construcciones que poseen una alta frecuencia en la lengua. Asimismo, distinguir entre significado básico e interpretación pragmática nos parece una herramienta sumamente útil en el proceso de aprendizaje de la L2.

3.1. *Pretérito imperfecto*

Algunos usos del imperfecto, como en (4b), parecen no respetar el principio de incompatibilidad de un tiempo pretérito con un predicado prospectivo⁷ y, sin embargo, el significado para los hablantes está claro. En este caso, el hablante que emite b sabe de la cita de María y cuándo tendrá lugar. Lo que transmite es una información cuya fuente es atribuible a “otros”, al discurso de terceros.

- (4) a. ¿Sabes cómo está María?
b. Tenía cita con el médico mañana.

La NGLE (2009), para explicar lo que denomina “usos modales del pretérito imperfecto”, recurre a la noción de un dominio o un marco anterior al momento del habla en el que se sitúa el evento de referencia.

⁷ Para un análisis detallado y exhaustivo de las supuestas incompatibilidades véase Leonetti y Escandell Vidal (2003).

Tal entorno se presenta unas veces como situación pretérita, otras como escenario, como espacio mental paralelo o como plano inactual, entre otras denominaciones introducidas en varios sistemas terminológicos. En estos análisis, el pretérito imperfecto no ha de poseer un pretérito como antecedente temporal (...). En su lugar, la situación pasada ha de suponerse que es abstracta y ha de ser evocada por el hablante aunque no esté verbalizada.” (NGLE, §23.11.a).

La noción de marco o escenario que evoca el pretérito imperfecto subyace, según la *Nueva Gramática*, en los usos modales de este tiempo como el imperfecto lúdico, de cortesía y el evidencial o citativo:

El imperfecto que se llama a veces citativo de cita puede tener igualmente cabida en los desarrollos del copretérito (...). El que pregunta “Tú jugabas al fútbol, ¿no es cierto? Puede querer saber si cierta persona tuvo en el pasado la afición que se menciona, pero también puede querer confirmar determinada información, relativa al presente, que posee acerca de ese individuo. En esta segunda interpretación la oración significa, aproximadamente, ‘¿Es cierta la información (conocida) según la cual tú juegas al fútbol? En lugar de ‘conocida’ podría entenderse aquí ‘oída’, ‘leída’, ‘recibida’, entre otros participios que pueden parafrasear el hecho de que la información ha sido emitida por un tercero”. (NGLE, §23.11h)

Así pues, parece claro que uno de los usos no prototípicos del imperfecto es el evidencial citativo, es decir, indica que la fuente de información es indirecta. Gutiérrez Araus (199, p. 177) sostiene que mediante el empleo de estos ‘valores secundarios’, el hablante muestra incertidumbre “por estar implícito un discurso anterior en que al hablante se le informa de algo y luego él no asume la certeza de dicha información” (Gutiérrez Araus 1995, p. 180). Respecto a la indicación de disociación, o de un cierto distanciamiento, por parte del hablante, consideramos que se trata de un efecto discursivo al que contribuyen de manera decisiva diversos elementos contextuales. Es cierto, sin embargo, que, como señalan Böhm y Henneman (2014) el imperfecto se emplea frecuentemente en los textos periodísticos:

In terms of evidentiality, [the imperfecto] is used with reportive function to indicate that the transmitted information comes from foreign sources, i.e. sources external from the journalist. In such a case, the journalist implicitly shows dissociation from his utterance. The modal value of the imperfect is also to be considered when it refers to its reportive use: when being told about something, one has no direct evidence (knowledge) of a certain state of affairs. Thus it is highly likely to show distance or dissociation from the state of affairs, expressing a lower degree of assertiveness. (Böhm, Henneman 2014, p. 198)

De nuevo creemos que se trata de un efecto discursivo desarrollado en un género textual concreto, como es el caso de los textos periodísticos, en el cual

al significado de fuente de información indirecta puede ir asociado el distanciamiento por parte del hablante. Es decir, el hablante, en calidad de periodista, se disocia en mayor o menor medida de lo que transmite. En cualquier caso, se trata de un efecto pragmático que se obtiene a partir del significado evidencial del tiempo verbal, el género textual y el rol del emisor del enunciado, en este caso periodista.

3.2. Futuro simple y compuesto

De la misma manera que el pretérito imperfecto, también el futuro simple y el compuesto en español peninsular poseen valores secundarios respecto al significado básico prospectivo. La NGLE (2009) denomina “futuro de conjetura, futuro de probabilidad o futuro epistémico el que introduce alguna suposición del hablante relativa la presente, como en *Serán las ocho* en el sentido de ‘Probablemente son las ocho’ o ‘Deben de ser las ocho’” (§23.14h). Según la *Nueva gramática*, al elegir el futuro, el hablante manifiesta un juicio más especulativo que el que obtendría utilizando, por ejemplo, verbos modales. Así, en (5), la respuesta con el verbo modal debería interpretarse como más probable que la del verbo en futuro.

- (5) a. ¿Quién es esa señora?
 b. Será la directora.
 c. Debe de ser directora.

Para Squartini (2001, p. 306), sin embargo, el futuro en algunas lenguas románicas, entre ellas el español, presenta la información como producto de inferencia, mientras que la construcción modal <deber de+infinitivo> se emplea cuando lo que se transmite se basa en una deducción lógica. Es decir, cuando la inferencia se lleva a cabo a partir de la intuición y no de una deducción lógica. Si en el enunciado se explicitan los elementos del razonamiento que conduce a la conclusión, los hablantes nativos no escogen el futuro, sino la construcción modal:

- (6) a. Las luces del salón están encendidas.
 b. #Puesto que las luces del salón están encendidas, estará en casa.
 c. Puesto que las luces del salón están encendidas, debe de estar en casa.

El futuro codifica una instrucción procedimental que guía al destinatario en la representación de un evento cuya fuente es un proceso interno del hablante (Escandell 2010, p. 22).⁸ A partir del significado básico del futuro como evidencial basado en procesos internos propios del emisor se pueden explicar los diferentes empleos modales como desarrollos pragmáticos. El hablante usa

⁸ La descripción semántica que ofrece Escandell (2010) permite una mejor comprensión de fenómenos como el futuro persuasivo, concesivo y mirativo.

el futuro para comunicar su propia inferencia porque no tiene una fuente mejor para referirse a hechos que están en otro tiempo o en otro lugar. El significado único y constante del futuro es de tipo evidencial inferencial. Las distintas interpretaciones dependerán de la combinación de su significado básico con otros elementos contextuales.

A nuestro juicio, la propuesta de Escandell (2010) de atribuir al futuro un valor procedimental estable de carácter evidencial es la explicación que mejor simplifica los diferentes usos de este tiempo verbal y, por consiguiente, creemos que es la más rentable desde el punto de vista didáctico. Los enfoques modales que relacionan el futuro con la probabilidad no consiguen, en nuestra opinión, ofrecer significados estables y unívocos y esto produce incertidumbre en los aprendientes.

La NGLE extiende también al futuro compuesto la interpretación del futuro de conjetura. En (7) la probabilidad de que ‘hayan salido’ depende de una multiplicidad de elementos contextuales extremadamente variables: i) la hora en que se pronuncia el enunciado porque podría ser que fuera tarde y los habitantes de la casa estuvieran durmiendo; ii) el conocimiento que tiene el hablante de las costumbres de quienes viven en esa casa, etc.

- (7) a. No hay luz en las ventanas.
b. Habrán salido.

En síntesis, para calcular el grado de probabilidad de la aserción realizada con el futuro compuesto, el destinatario debe contar con otras informaciones contextuales. Por este motivo el nivel de probabilidad no es un parámetro constante.

3.3. Condicional simple y compuesto

Uno de los usos más comunes del condicional simple es denominado “condicional de conjetura (también llamado condicional de probabilidad y condicional epistémico” (NGLE: §23.15j). Se emplea en los mismos casos en los que se utilizaría el futuro, pero para referirse al pasado en vez de al presente.

- (8) a. María no viene a la fiesta.
b. Estará cansada. (ahora)
c. Estaría cansada. (entonces)

La *Nueva Gramática* considera que los enunciados de (8) son equivalentes a los que se obtienen utilizando el adverbio *probablemente* in (9b y 9c):

- (9) a. María no viene a la fiesta.
b. Probablemente está cansada.
c. Probablemente estaría cansada.

De nuevo, como hemos comentado anteriormente para el futuro, la probabilidad es un concepto muy variable que depende de factores contextuales como, por ejemplo, el grado de conocimiento que el hablante posee sobre María y sus circunstancias. Estamos ante un uso idéntico al del futuro que hemos visto en el apartado anterior, así que, aquí también, creemos que la explicación más rentable didácticamente es la del significado evidencial inferencial. La información que se transmite debe ser procesada por el destinatario como fruto de una inferencia del hablante, la fuente de información es un mecanismo cognitivo del emisor. La probabilidad es un efecto discursivo.

En (10) y (11) podemos observar los usos, tanto del condicional simple como del compuesto, denominado condicional de rumor en la NGLE (§23.15m), es decir, “la variante del condicional de conjetura que se usa a menudo en el lenguaje periodístico⁹ para presentar las informaciones de forma cautelosa o dar noticias no suficientemente contrastadas”.¹⁰

- (10) Son las calles las que al parecer **se llevarían** la mayor parte de la inversión, ya que la cantidad apuntada, unos 18.000.000 de euros, **estarían** destinados a jardines. (CORPES. Alberto Domingo [2001]: “Manuel Portela”. *El Norte de Castilla*. Valladolid: nortedecastilla.es, 2001-02-04)
- (11) La DPGN aseguró en un comunicado que el relato de ETA, según el cual los agentes **habrían disparado** primero contra uno de los etarras “neutralizado” en el suelo, es “falso” y entra en “contradicción con los elementos de la investigación”. (CORPES [2010]: “La policía gala dice que la versión de ETA es falsa”. *El Mundo*. Madrid: elmundo.es, 2010-04-04)

En estos casos, tanto con el condicional simple como con el compuesto, la información que transmite el enunciado se basa en el discurso de terceros, es decir, posee una función citativa (Squartini 2001; Vatrican 2010).¹¹

Así pues, en el condicional simple y compuesto en español se reúnen dos categorías de la evidencialidad indirecta: la inferencial y la citativa. La probabilidad o la distancia respecto al enunciado por parte del hablante son efectos discursivos.

⁹ Maldonado González (1999, p. 3553), por su parte, considera que mediante el uso del condicional, “sólo el contexto nos dice si ese discurso es de otro, aunque el hablante lo haya asumido como propio. Un uso muy frecuente de este recurso se da en los titulares periodísticos, en los que la presencia de un condicional sirve para que el emisor (el periodista, en este caso) se apropie de una opinión, una noticia o un mensaje ajenos y los reformule como propios, sin comprometerse del todo con la verdad de la enunciación”.

¹⁰ Este uso del condicional aparece a menudo censurado en los libros de estilo de algunos periódicos hispanohablantes, no porque la construcción sea incorrecta, sino porque “el rumor no debe ser presentado como noticia. (NGLE: §23.15m). Aun así, el uso del condicional para indicar información reportada es abundante en los géneros periodísticos. Véase Böhm & Hennemann (2014)

¹¹ Vatrican (2010) considera que existen dos tipos del condicional epistémico en español: el “condicional de rumor” que expresa evidencialidad reportativa y el “condicional de probabilidad”, vinculado a la modalidad epistémica.

4. Los tiempos verbales evidenciales en el *PCIC* y en los manuales de ELE

El *Plan Curricular del Instituto Cervantes (PCIC)*, siguiendo un principio de progresión ampliamente consolidado en la didáctica de las lenguas extranjeras, propone la enseñanza de valores no prototípicos de las formas verbales que aquí analizamos a partir del nivel umbral para lo que cataloga como ‘futuro de probabilidad’ (B1), ‘futuro de probabilidad en el pasado (B2), condicional simple con ‘valor de probabilidad en el pasado’ y condicional compuesto con ‘valor de condicional de probabilidad en el pasado con valor de anterioridad respecto de otra acción’. En lo que respecta a los niveles avanzados, propone la enseñanza del pretérito imperfecto en el nivel C1 para elaborar el estilo indirecto implícito, con marcador temporal de presente o futuro’, denominado ‘imperfecto de distanciamiento’. Los valores no temporales del condicional simple y compuesto aparecen solo en el nivel C2, especificando su uso en los textos periodísticos y los efectos discursivos de mitigación de responsabilidad que derivan de su empleo.

A continuación, presentamos un cuadro que sintetiza la presencia en el *PCIC* de los usos no prototípicos de los tiempos verbales que aquí estamos analizando.¹²

¹² En el cuadro se transcriben literalmente las descripciones y los ejemplos presentes en el *PCIC*.

Pretérito imperfecto	
Estilo indirecto implícito, con marcador temporal de presente o futuro: <i>María se casaba esta mañana.</i> (C1) Imperfecto de distanciamiento: <i>Al parecer hoy la veía el médico.</i> (C1)	
Futuro simple	Futuro perfecto
Futuro de probabilidad: <i>Serán las once.</i> (B1)	Futuro de probabilidad en el pasado: <i>Habrían salido de casa.</i> (B2)
Condicional simple	Condicional compuesto
Valor de probabilidad en el pasado: <i>Serían las doce</i> (B1)	Probabilidad en el pasado con valor de anterioridad respecto a otra acción: <i>Habrían salido de casa</i> (B2)
Condicional periodístico (citas encubiertas). Mitigador de responsabilidad: <i>Según el comunicado los paros serían inminentes.</i> (C2)	Condicional periodístico (citas encubiertas). Significado de anterioridad. Mitigador de responsabilidad: <i>Según el comunicado los atentados se habrían producido entre las dos y las tres.</i> (C2)

Tabla 2.

Descripciones de los usos no prototípicos de los tiempos verbales en el *PCIC*.

Los efectos de distanciamiento o de mitigación están en nuestra opinión en el mismo plano que la probabilidad que transmite el uso de una forma verbal u otra. Reiteramos que son efectos contextuales.

Respecto a la secuenciación de contenidos que propone el *PCIC*, quizás deberíamos plantearnos incluir los valores secundarios de los tiempos verbales ya desde niveles intermedios, si tenemos en cuenta la frecuencia de uso. Cualquier aprendiente de español que lea la prensa se va a encontrar con el empleo del condicional para citar palabras de terceros, por ejemplo. La frecuencia de uso justifica su enseñanza. Además, creemos que se simplifica la cuestión si se presentan como operaciones evidenciales, siendo conscientes de que las cuestiones de probabilidad, posibilidad, etc. son efectos discursivos que dependen de muchas variables contextuales.

Para comprobar la recepción de las indicaciones del *PCIC* respecto a los usos secundarios de los tiempos verbales objeto de este estudio y su tratamiento en los materiales de enseñanza de español como lengua extranjera, hemos examinado un total de doce manuales, publicados por algunas de las principales editoriales del sector, pensados para un público adulto:

- *Aula internacional* 3 (B1), 4 (B2.1) y 5 (B2.2)
- *Nuevo Prisma* B1, B2, C1 y C2
- *Nuevo Español en marcha* B1 y B2
- *C de C1*
- *Bitácora nueva edición* 3 (B1) y 4 (B2)

Nuestra intención no es realizar aquí una crítica a estos manuales o una comparación entre ellos que, por otra parte, consideramos plenamente válidos, sino simplemente constatar la presencia o ausencia de los usos evidenciales de los tiempos verbales objeto de nuestro estudio y observar cómo se insertan en las propuestas didácticas que ofrecen.

El tiempo futuro, tanto simple como compuesto, se presenta como recurso gramatical para formular hipótesis o suposiciones, relativas al presente o al pasado, cuya función es indicar la probabilidad (*Aula 3 Internacional. B1*, p. 142; *C de C1*, pp. 175-178; *Bitácora 4. B2*, p. 76; *Nuevo Español en marcha 4. B2*, p. 21; *Nuevo prisma. B1*, p. 105).

Resulta muy llamativo que los empleos citativos del imperfecto y del condicional no estén presentes en los manuales que hemos consultado para este estudio, a pesar de su alta frecuencia de uso.

5. Reflexiones finales

Como conclusión de este breve estudio, nos gustaría insistir en la utilidad didáctica de un estudio explícito de los valores semánticos no prototípicos de los tiempos verbales en la clase de ELE. Como bien sabemos los hablantes nativos, no se trata de usos marginales, sino que tienen, en la mayoría de los casos, una alta frecuencia de uso.

Creemos que abordar el aprendizaje de las cuestiones tratadas en este trabajo desde la perspectiva de la evidencialidad, facilitaría la comprensión por parte de los aprendientes de español y, dado que la distribución de esta categoría no coincide por completo ni siquiera entre lenguas tipológicamente cercanas, la reflexión explícita permitiría evitar el calco de patrones de la L1 a la L2.

Asimismo, esperamos haber mostrado argumentos suficientes para considerar que el grado de implicación o de disociación del hablante respecto a la veracidad de lo que transmite mediante el uso de las estrategias

evidenciales que aquí hemos analizado es, en nuestra opinión, un efecto pragmático y, por tanto, sujeto a la variabilidad de los parámetros contextuales.

Bionote: Rosa M. García Jiménez is assistant professor of Spanish language at the Department of Philology, literature and linguistics at the University of Pisa. Her main lines of research are mainly in pragmatics, discourse analysis and teaching Spanish as a foreign language, areas in which she counts with several publications and contributions in international conferences.

Author's address: rosa.garcia@unipi.it

Bibliografía

- Acquaroni R., Amenós J., González V., Gras P., Simkievich J., Soriano C. y Tarrés, I. 2017, *C de CI*, Difusión, Madrid.
- Aikhenvald A. 2004, *Evidentiality*, Oxford, Oxford University Press.
- Biber D. and Finegan E. 1989, *Styles of stance in English: Lexical and grammatical marking of evidentiality and affect*, in "Text" 9 [1], pp. 93-124.
- Böhm V. and Hennemann A. 2014, *The evidential use of the Spanish imperfect and the conditional in journalistic contexts*, in "Studia Neophilologica" 86 [2], pp.1-18.
- Castro Viúdez F., Rodero Díez I. y Sardinero Francos C. 2014, *Nuevo español en marcha* 3, SGEL, Madrid.
- Castro Viúdez F., Rodero Díez I. y Sardinero Francos C. 2014, *Nuevo español en marcha* 4, SGEL, Madrid.
- Comrie B. 1985, *Tense*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Cornillie B. 2007, *Evidentiality and Epistemic Modality in Spanish (Semi-)Auxiliaries. A Cognitive-Functional Approach*, Walter de Gruyter, Berlin.
- Cornillie B. 2009, *Evidentiality and epistemic modality: on the close relationship between two different categories*, in "Functions of Language" 16 [1], pp. 44-62.
- Cornillie B. 2016, *Las lecturas evidenciales de los verbos (semi)auxiliares en español*, en González Ruiz R., Izquierdo Alegría D. y Loureda Lamas Ó. (eds.), *La evidencialidad en español*, De Gruyter, Madrid, pp. 227-249.
- Corpas J., Garmendia A. y Soriano C. 2014, *Aula internacional* 3, Difusión, Madrid.
- Corpas J., Garmendia A., Sánchez N. y Soriano C. 2014, *Aula internacional* 4, Difusión, Madrid.
- Corpas J., Garmendia A., Sánchez N. y Soriano C. 2014, *Aula internacional* 5, Difusión, Madrid.
- Chafe W. 1986, *Evidentiality in English conversation and academic writing*, in Chafe W. y Nichols J. (eds.) 1986, *The linguistic Coding of Epistemology*, Ablex, Norwood.
- De Haan F. 1999, *Evidentiality and epistemic modality: Setting boundaries*, in "Southwest Journal of Linguistics" 18[1], pp. 83-101.
- De Haan F. 2001, *The relation between modality and evidentiality*, in "Linguistische Berichte" 9, pp 201-216.
- De Haan F. 2005, *Encoding speaker perspective: Evidentials*, in Frajzyngier Z., Hodges A., Rood D. S. (eds.) *Linguistic Diversity and Language Theories*, John Benjamins, Amsterdam-Philadelphia, pp. 379-397.
- Dendale P. y Tasmowski L. 2001, *Introduction: Evidentiality and related notions*, in "Journal of Pragmatics" 33[3], pp. 339-348.
- Diewald G. and Smirnova E. (eds.) 2010, *Linguistic realization of evidentiality in European languages*, Mouton de Gruyter, Berlin.
- Equipo nuevo Prisma 2015, *Nuevo Prisma B1, Edinumen*, Madrid.
- Equipo nuevo Prisma 2015, *Nuevo Prisma B2, Edinumen*, Madrid.
- Equipo nuevo Prisma 2011, *Nuevo Prisma C1, Edinumen*, Madrid.
- Equipo nuevo Prisma 2012, *Nuevo Prisma B1, Edinumen*, Madrid.
- Escandell M. V. 2010, *Futuro y evidencialidad*, en "Anuario de Lingüística Hispánica", 26, pp. 9-34.
- González Ruiz R., Izquierdo Alegría D. y Loureda Lamas Ó. 2016, *La evidencialidad en español*, De Gruyter, Madrid.

- González Vázquez M. 2006, *Las fuentes de la información: tipología, semántica y pragmática de la evidencialidad*, Universidad de Vigo, Vigo.
- Gutiérrez Araus, M.L. 1995, *Sobre los valores secundarios del imperfecto*, en Grande Alija, F.J. et al. (eds.) *Actuales tendencias en la enseñanza del español como lengua extranjera: actas del VI Congreso Internacional de ASELE*, Universidad de León, León.
- Hennemann A. 2013, *A context-sensitive and functional approach to evidentiality in Spanish or why evidentiality needs a superordinate category*, Peter Lang, Berna.
- Instituto Cervantes 2006, *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español.*, Madrid, Instituto Cervantes- Biblioteca nueva, http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/.
- Lazard G. 1999, *Mirativity, evidentiality, mediativity or other?*, in “Linguistic Typology”, 3, pp. 91-109.
- Lazard G. 2001, *On the grammaticalization of evidentiality*, in “Journal of pragmatics”, 33, pp. 359-367.
- Leonetti M. y Escandell M.V. 2003, *On the quotative readings of Spanish Imperfecto*, *Cuadernos de Lingüística*, 10, pp. 135-154.
- Maldonado González C. 1999, *Discurso directo y discurso indirecto*, en bosque I. y Demonte V., *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, cap. 55, pp. 3549-3595.
- Marín-Arrese J. 2015, *Epistemicity and stance: A cross-linguistic study of epistemic stance strategies in journalistic discourse in English and Spanish. A cross linguistic perspective*, “Discourse Studies” 17 [2], pp. 210-225.
- Plungian V. 2001, *The place of evidentiality within the universal grammatical space*, “Journal of Pragmatics”, 33, pp. 349-357.
- Real Academia Española: Banco de datos (CORPES) [en línea]. *Corpus del español del siglo XXI*. <http://www.rae.es>.
- Reyes G. 1994, *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Arco Libros, Madrid.
- Sans Baulenas N., Martín Peris E., Garmendia A., Conejo E. y Garrido P. 2017, *Bitácora 3. Nueva edición*, Difusión, Madrid.
- Sans Baulenas N., Martín Peris E., Muntal Tarragó J., Acquaroni Muñoz R. y Conejo López-Lago E. 2017, *Bitácora 4. Nueva edición*, Difusión, Madrid.
- Squartini M. 2001, *The internal structure of evidentiality in Romance*, “Studies in Language” 25[2], pp.297-334.
- Vatrican A. 2010, *La modalité et le ‘conditionnel de rumeur’ en français et en espagnol*, en “Modeles Linguistiques”, 62, pp. 83-94.
- Willett T. 1988, *A cross-linguistic survey of the grammaticalization of evidentiality*, “Studies in Language”, 12, pp. 51-97.